

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 047/2006

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA AL DIRECTOR HUGO ARGOTE ARGOTE PARA SUSTITUIR AL VICEPRESIDENTE EN LA GESTION 2006.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 226453 1° de junio de 2006.

La Resolución de Directorio N° 001/2006 de 10 de enero de 2006.

La Resolución de Directorio N° 002/2006 de 10 de enero de 2006.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 001/2006, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2006 al Director Enrique Ackermann Arguedas, siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el Artículo 62 de la Ley 1670.

Que el Artículo 64 de la Ley N° 1670, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 64 señalado, se designó al Dr. Fernando Paz Baldivieso como sustituto del Vicepresidente, quien desde el 2 de junio del año en curso, ha dejado el cargo de Director a.i. para el que fue designado.

Que en cumplimiento de la Ley N° 1670 es necesaria la designación de un miembro del Directorio como sustituto del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Director Hugo Argote Argote para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2006, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 002/2006 de 10 de enero de 2006.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 27 de junio de 2006

Raúl Garrón C.

Enrique Ackermann A.

Hugo Dorado A.

Jorge Casso E.

Hugo Argote A.

Gustavo Blacutt